



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1505

**ACTA No. 16-2011 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de febrero de dos mil once; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma dos guión dieciocho (2-18) Zona nueve (9), segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; e, Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:--

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta de Directorio número 15-2011
- III. Recepción de estadísticas del DPI
- IV. Recepción de Proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional del evento denominado "Renovación y compra de licencias de productos Microsoft tales como Access, Exchange, Office, Project, Vicio, Visual Studio, Windows Server, Windows Server CAL para el Registro Nacional de las Personas -RENAP-"
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión
- VII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 15-2011.

Se procedió a dar lectura al Acta número 15-2011, la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: RECEPCIÓN DE ESTADÍSTICAS DEL DPI. El Director Ejecutivo envía informe semanal actualizado de los estatus del DPI sobre enrolamiento, entrega a ciudadanos y cuánta información han entregado al Tribunal Supremo Electoral, del período comprendido del 02 de enero de 2009 al 20 de febrero de 2011, para lo cual remite oficio DPR-0204-2011, del 24 de febrero de 2011, de la Dirección de Procesos. El Director Ejecutivo manifestó que los enrolamientos han disminuido en virtud que se modificó la fecha de vigencia de la cédula de vecindad, por medio del Decreto 39-2010 del Congreso de la República, el cual contiene las reformas a la Ley del RENAP, lo que ha permitido realizar de una mejor manera el trabajo de



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1506

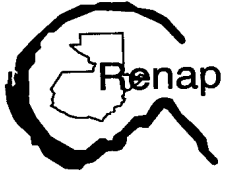
depuración de la información de los DPI's. Además, se ha logrado revisar y mejorar los procesos, adicionalmente se está trabajando en el lanzamiento de una campaña para el enrolamiento de jóvenes y de personas que han extraviado su cédula de vecindad o DPI, así como para aquellas personas que deben acercarse a la Institución a recoger su DPI.-----

CUARTO: RECEPCIÓN DE PROYECTO DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL EVENTO DENOMINADO "RENOVACIÓN Y COMPRA DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT TALES COMO ACCESS, EXCHANGE, OFFICE, PROYECT, VICIO, VISUAL STUDIO, WINDOWS SERVER, WINDOWS SERVER CAL PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-". El Director Ejecutivo somete a consideración de Directorio el proyecto de Bases de la Licitación Pública Nacional del evento denominado "Renovación y compra de licencias de productos Microsoft tales como Access, Exchange, Office, Project, Vicio, Visual Studio, Windows Server, Windows Server CAL para el Registro Nacional de las Personas -RENAP-", para lo cual remite Oficio DI-094-2011 del 22 de febrero del año en curso, de la Dirección de Informática y Estadística. Dicha propuesta queda en análisis de Directorio y por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que verifique e informe si está vigente el contrato abierto para la renovación de las relacionadas licencias.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS. A. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN POR DIRECTORIO. El Director Ejecutivo solicita al Directorio que se establezca un procedimiento para solicitar información por parte del Directorio; por lo que el Directorio después del análisis correspondiente, por consenso y unanimidad acuerda que toda solicitud realizada por un miembro del Directorio tiene que realizarse en sesión de Directorio, posteriormente dicha solicitud se analiza y se resuelve en sesión de Directorio y por último se instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo acordado por Directorio.-----

B. SOLICITUDES DE CONSEJO CONSULTIVO. El Director Ejecutivo pone del conocimiento de Directorio, oficios que se han enviado por parte del Consejo Consultivo a los Directores del RENAP, con los que se les efectúan varias solicitudes. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que se les informe a los Directores del RENAP que cualquier solicitud que se realice por parte del Consejo Consultivo u otra entidad, se debe hacer del conocimiento a la Dirección Ejecutiva y la respuesta que se dé debe efectuarla el Director Ejecutivo. Dichas solicitudes deben estar acompañadas por la certificación del acta de la sesión del Consejo Consultivo donde se acordó por consenso tal disposición, en virtud que el Consejo Consultivo es un órgano colegiado y debe actuar como tal. Además, se solicita que se haga del conocimiento de los Directores que el Consejo Consultivo puede realizar una fiscalización pero debe hacerse en el lugar de trabajo de cada Dirección. Asimismo, por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo que se haga del conocimiento del Consejo Consultivo sobre las disposiciones adoptadas en el presente punto.-----

C. DENUNCIA. El Licenciado Helder Ulises Gómez hace del conocimiento de Directorio sobre



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



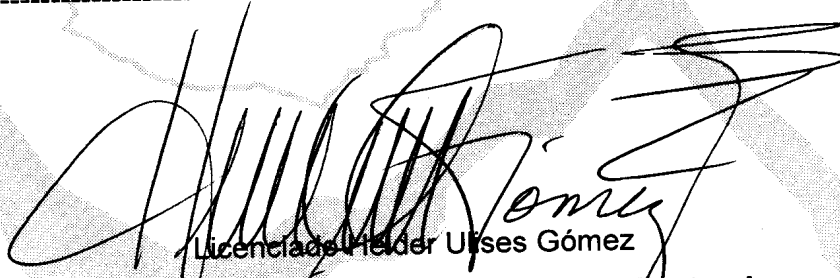
Nº 1507

denuncia escrita presentada por trabajadores de RENAP, en contra del Registrador Civil de la sede de Retalhuleu, señor ORAN RONALD LÓPEZ GUZMÁN, a fin que se realicen las investigaciones y se proceda como corresponda. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que dicha denuncia se remita a la Unidad de Asuntos Internos para que realice las investigaciones y se le dé el trámite respectivo.-----

D. INCONFORMIDAD. El Licenciado Helder Ulises Gómez hace del conocimiento de Directorio sobre inconformidad presentada dentro del evento por Compra Directa número 008-2011 denominado "Adquisición de Mesas Multiusos Plegables para el Proyecto de Depuración TSE-DPI del RENAP". El Director Ejecutivo manifestó que dicho evento fue anulado derivado de los comentarios que fueron publicados en el portal Guatecompras. Además, indicó que ya se publicó otro evento para sustituir el que se anuló. El Licenciado Helder Ulises Gómez solicita que se presente un informe por escrito de lo antes expuesto. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado.-----

SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles dos de marzo de dos mil once, a las dieciséis horas, en el Registro Nacional de las Personas.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



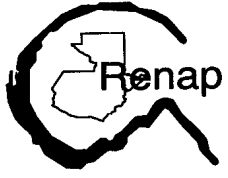
Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa

**Viceministro de Gobernación
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de Gobernación**



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1508


Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong
Director Ejecutivo

